



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

VI. REVISTA DE REVISTAS



OBRAS GENERALES (*)

INFORMACION. 007.

ESTRUCTURALISMO.

CARRASCO CANALS, Carlos: *Estructuralismo versus derecho*, Madrid, RDP, julio-agosto 1974, págs. 581-611.

Se trata de determinar, de forma sintética, la posibilidad de aplicar al Derecho el análisis estructural. Después de reconocer el carácter problemático y conflictivo de esta cuestión se analiza el concepto fundamental de estructura, el razonamiento estructural y la especificidad de lo jurídico.

JAMES, Ralph: *Corporate planning and effectiveness* (Planificación de Corporaciones y efectivos), Londres, Pub. Fin. Acc., vol. 1, núm. 7. julio 1974, páginas 220-224.

La principal conclusión que resulta del análisis que el autor realiza es la de que en la reestructuración de los sistemas de información para la toma de decisiones, las autoridades locales deben garantizar los diferentes usos de los activos financieros.

(*) Explicación de las abreviaturas:

BIAP: Bulletin de l'Institut International d'Administration Publique.

BIRP: Bulletin d'Information de la Région Parisienne.

Cuad. Eco.: Cuadernos de Economía.

Equip. Log. Trans.: Equipement, Logement, Transport.

Esp. Geo.: L'Espace Géographique.

F. y D.: Finanzas y Desarrollo.

FM: El Funcionario Municipal.

IJ: Información Jurídica.

LGS: Local Government Studies.

M. y C.: Moneda y Crédito.

MR: Municipal Review.

NR: Nuova Rassegna di Legislazione, Dottrina e Giurisprudenza.

Par. Proj.: Paris Projet.

Pub. Fin. Acc.: Public Finance Accountancy.

RA: La Revue Administrative.

RAP: Revista de Administración Pública.

RCEP: Revue des Communes et des Etablissements Publiques.

RDP: Revista de Desarrollo y Planeación.

RDPI: Revista de Derecho Procesal Iberoamericana.

RDPSP: Revue de Droit Publique et de la Science Politique.

RDU: Revista de Derecho Urbanístico.

REAS: Revista de Estudios Agro-Sociales.

REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.

RICA: Revista Internacional de Ciencias Administrativas.

RISS: Revista Iberoamericana de Seguridad Social.

RMAL: Revista Moderna de Administración Local

RPD: Revista de Planeación y Desarrollo.

RSHP: Revista de Sanidad e Higiene Pública.

RSIAP: Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación.

CIENCIAS SOCIALES**DEMOGRAFIA. 312.**

BORDELLO DE MELLO, Diego: *Crecimiento demográfico y administración municipal*, Cali (Colombia), RSIAP, núm. 30, 1974, págs. 100-129.

Las altas tasas de crecimiento de la población en Latinoamérica tienen reflejos directos sobre las administraciones municipales, originando una serie de problemas específicos que reclaman la atención de los estadistas, planificadores, políticos, administradores y estudiosos de las cuestiones de gobierno y administración. Por tanto, se analizan los impactos del crecimiento demográfico sobre los gobiernos locales.

NECOCHEA, Andrés: *Tendencias del movimiento demográfico chileno y exploración de algunas hipótesis sobre su futuro*, Santiago de Chile, EURE, núm. 8, volumen III, 1973, págs. 43-60.

Los movimientos demográficos en Chile han experimentado algunas modificaciones sustanciales en los últimos años, produciéndose algunos puntos de inflexión en las nuevas que los caracterizan. El presente trabajo tiene por objeto analizar dichos movimientos para diferentes zonas del país, así como para explorar algunas hipótesis sobre su futuro. Se incluye un estudio de los principales patrones migratorios.

MOVIMIENTOS**MIGRATORIOS. 325.331.**

THIBAUT, André: *Mobilité des hommes et organisation spatiale. L'exemple de la Picardie* (Movilidad de los hombres y organización espacial. El ejemplo de Picardía), París, Esp. Geo., núm. 1, tomo III, 1974, págs. 57-67.

La puesta en relación de la movilidad de los hombres y de elementos geográficos localizados por referencia a una aglomeración, madre, permite observar el nacimiento de un nuevo tipo de espacio cotidiano. La diversidad de las si-

tuaciones puede ser considerada como la consecuencia de una serie de experiencias ordenadas alrededor de un proyecto: la organización espacial polarizada y su velocidad de realización.

ECONOMIA**TEORIA ECONOMICA. 330.18.**

KALDOR, N.: *Teoría del equilibrio y teoría del crecimiento*, Barcelona, Cuad. Eco., número 4, 1974, págs. 195-214.

En la primera parte de este estudio el autor pone de manifiesto lo que considera deben ser las proposiciones básicas de la teoría del equilibrio. En la segunda discute lo que resulta erróneo utilizando estos supuestos. Finalmente expone brevemente el tipo de postulados para un enfoque alternativo, lo que él llama «teoría del crecimiento».

ECONOMIA REGIONAL. 330.191.4.

PUJOL MARIGOT, Rafael: *Algunos problemas metodológicos de la elaboración de tablas input-output regionales*, Madrid, M. y C., núm. 127, 1973, págs. 21-32.

Presenta algunas reflexiones sobre los problemas metodológicos más importantes que hay que afrontar y detallar a la hora de elaborar estas tablas, proponiendo distintas soluciones. Dedicada especial interés al tratamiento del sector «Administración pública» y las empresas multirregionales, entre otros.

RAFFESTIN, Claude: *Elements pour une problematique des régions frontalières* (Elementos para una problemática de las regiones fronterizas), París, Esp. Geo., núm. 1, tomo III, 1974, páginas 12-18.

El campo de las relaciones de las sociedades es afectado por la frontera, en tanto que éste es susceptible de desplazamiento, yuxtaponiendo políticas dife-

rentes. El caso de la región franco-genovesa ofrece en el campo de la población, de la economía y de la organización del espacio ilustraciones específicas.

DIFERENCIAS REGIONALES. 330.191.4 (-77).

BOTE GÓMEZ, Venancio y Valentín: *Desigualdades regionales en las explotaciones agrarias españolas*, Madrid, REAS, núm. 86, 1974, págs. 79-102.

Se trata en este artículo de delimitar una tipología de las explotaciones agrarias, con el fin de obtener un marco de referencia general de la heterogeneidad agraria que permita, posteriormente, realizar un análisis de las variables explicativas de las desigualdades regionales existentes en la agricultura española.

ECONOMIA INTERNACIONAL

HYMER, S. H.: *Política internacional y economía internacional: un enfoque radical*, Barcelona, Cuad. Eco., número 4, 1974, págs. 176-194.

Se relacionan las crisis políticas actuales nacionales e internacionales con el mercado mundial creado durante los últimos veinticinco años para el imperio norteamericano, analizando primero las advertencias de Keynes en 1933 y usando después el análisis de Marx sobre la Ley general de Acumulación capitalista.

SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL. 332.42.

HARF, M.: *Algunas reflexiones sobre la reforma del sistema monetario internacional y la posición de América Latina*, Bogotá, RPD, núm. 1, 1974, página 87.

Se hace una breve descripción histórica de los mecanismos monetarios internacionales desde su iniciación con el Acuerdo de Bretton Woods hasta nues-

tros días y presenta algunas propuestas de reforma al sistema monetario latinoamericano.

INFLACION. 332.571.2.

Inflation accounting, Londres, Pub. Fin. Acc., vol. 1, núm. 7, julio 1974, páginas 212-219.

Estudio acerca de la inflación y contabilidad, analizando los precios, las rentas, tarifas y todo lo relativo al ciclo inflacionario. Por lo que se refiere a la actividad económica en la esfera local, se lleva a cabo un estudio acerca de sus gastos e ingresos, partiendo de la base de que está financiada principalmente por préstamos.

INVERSIONES. 332.633.31.

CORDEN, I. A.; CURLEY, J. M.: *Control over the capital investment of local authorities*, Londres, Pub. Fin. Acc., volumen 1, núm. 7, julio 1974, páginas 231-233.

Realiza un análisis sobre el control de la investigación de capitales por las autoridades locales, considerando que el gobierno local debería estar autorizado para realizar las inversiones que considere oportunas a los efectos de un mejor servicio a las comunidades que sirve.

IMPUESTOS. 336.2.

BALLESTEROS INGUNZA, Francisco: *Las Corporaciones locales ante el Impuesto general sobre el Tráfico de empresas*, Valencia, FM, núm. 165, 1974, páginas 441-444.

Una vez presentada la legislación aplicable a esta materia se hace una delimitación del concepto del impuesto y sus características ante las Corporaciones locales, para estudiar, por último, el régimen especial de tributación que posee el suministro de energía eléctrica.

COSTOS Y BENEFICIOS. 338.58.

BRINLEY CODD, R.: *Costing and efficiency in the health service*, Londres, Pub. Fin. Acc., núm. 8, 1974, págs. 244-251.

Los costes de la sanidad en todos sus aspectos supone el objeto de este artículo, que en diversos cuadros ofrece éstos en el diagnóstico de rayos X, de patología médica, servicios domésticos, lavandería, etc.

ESTRUCTURA ECONOMICA. 338.921.

ANDRÉU GARCÍA, J. M.: *La capitalización provincial 1965-1970, su imposición y repercusiones*, Barcelona, Cuad. Eco., número 4, 1974, págs. 143-165.

Se exponen, en primer lugar, la metodología y cálculos necesarios para la consecución de las cifras de la riqueza provincial actualizadas a 1970. A continuación se estudia la evolución de la capitalización por persona; seguidamente se estudian las zonas, clasificándolas por rendimientos crecientes o decrecientes. Por último, se analizan paralelamente los procesos de capitalización y de imposición y sus divergencias.

Conjoncture économique en région parisienne (Coyuntura económica en la región parisina), París, BIRP, núm. 12, 1974, págs. 23-30.

Se presenta un balance de actividades económicas en la región parisense, analizando, en primer lugar, los índices generales, haciendo a continuación un examen por sector de actividad y, por último una encuesta de coyuntura en la industria. Seguidamente se examinan los precios, salarios y rentas.

DERRUAU, Max: *Les flux monétaires dans un village-centre du Bas-Languedoc: Capestang* (Los flujos monetarios en una ciudad-centro del Bajo Languedoc: Capestang), París, Esp. Geo., núm. 1, tomo III, 1974, págs. 29-46.

A partir de una encuesta sobre el terreno se han podido evaluar las producciones, las rentas y los consumos de los agentes económicos y de las haciendas

de Capestang, ciudad vinícola de Languedoc. El análisis de los flujos monetarios muestra la importancia de los cambios internos, la existencia de una fuerte corriente de tránsito y el débil papel aparente de las grandes ciudades.

GAUDOT, Georges: *Becançon, capitale régionale* (Becançon, capital regional), París, Equip. Log. Trans., núm. 84, 1974, págs. 52-56.

Se analizan las características de Becançon, capital de la región del Franco-Condado, especialmente por su vida económica diversificada, sus equipamientos en constante mejora y una vida cultural animada.

PLANES DE DESARROLLO. 338.984.

BONNAUD-DELAMARE, Roger: *Aperçus sur la planification régionale en URSS et dans certains pays socialistes d'Europe Orientale*, París, BIIAP, núm. 30, 1974, págs. 145-169.

Analiza los dos distintos métodos empleados en la URSS y los países del Este para elaborar los Planes de Desarrollo que han regido durante largos años su economía. Se toman como modelos el Plan de la URSS, trazado en su totalidad por el poder central, y el Plan yugoslavo, trazado en sus líneas generales por el poder central y desarrollado por las colectividades regionales.

POLOS DE DESARROLLO. 338.984.3:353.

CORAGGIO, José Luis: *Polarización, desarrollo e integración*, Chile, EURE, número 8, vol. III, 1973, págs. 121-134.

Se formulan algunas apreciaciones sobre recientes presentaciones de la estrategia de los Polos de Desarrollo o derivaciones de la misma, como una alternativa de política para el desarrollo en los países latinoamericanos.

DESAMORTIZACION. 348.737.

MERCADER RIBA, Juan: *La desamortización en la España de José Bonaparte*, Madrid, HISPANIA, núm. 122, páginas 587-616.

Se estudian los rasgos esenciales de la desamortización ensayada en España bajo José I, que tuvo como antecedente previo los famosos ocho Decretos del Emperador Napoleón en diciembre de 1808.

DERECHO ADMINISTRATIVO

REFORMA ADMINISTRATIVA. 35.047.

RÍOS ELIZONDO, Roberto: *Desconcentración administrativa*, Bruselas, RICA, número 1, 1974, págs. 40-50.

La ciudad de México ha sido objeto de una profunda reforma administrativa al implantarse el sistema de desconcentración, cuyas características son analizadas detalladamente en el presente artículo.

SILENCIO ADMINISTRATIVO. 35.078.19.

BLANCA PRAT, María Blanca: *El silencio administrativo en el otorgamiento de licencias de construcción*, Madrid, RDU, núm. 38, 1974, págs. 68-109.

Se estudia la situación normal y anormal en el otorgamiento de licencias, analizando, mediante abundantes referencias a la legislación (Ley del Sueño, Ley de Régimen local, Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, etcétera) y, sobre todo, a través de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, la doctrina acerca del silencio administrativo en esta materia.

BUROCRACIA. 35.08.

GONZÁLEZ-HABA, Vicente María: *Diagnóstico de la burocracia española*, Madrid, CERTAMEN, núm. 385, 1974, pág. 225.

Se presentan algunos puntos de vista reflejados por José Zafra Valverde en su libro *Régimen político de España*, el cual aborda, aunque no con demasiada profundidad, el tema de los funcionarios españoles, exponiendo alguna de sus principales características y singularidades.

ADMINISTRACION PUBLICA. 351.

CERVANTES DEL RÍO, Hugo: *La actuación administrativa en México*, Bruselas, RICA, núm. 1, 1974, págs. 1-7.

La comprensión de la Administración pública hace necesario el conocimiento de los objetivos y de los órganos que integran al Estado mexicano: un poder ejecutivo unipersonal, uno legislativo bicameral y uno judicial; veintinueve Estados, un Distrito y dos Territorios federales.

EMPRESAS PUBLICAS. 351.658.115.

CATTURI, Giuseppe: *Funzioni e limiti degli imprenditori pubblici: potere politico e potere economico*, Florencia, NR, núms. 5-6, 1973, págs. 567-573.

Se trata de exponer las funciones y límites operativos que deben ser atribuidos a los empresarios públicos, señalando, en primer lugar, los diferentes objetivos y responsabilidades del empresario público y privado y haciendo seguidamente un examen de la actual validez de la definición de empresario dada por el Código Civil.

DOMINIO PUBLICO. 351.711.

GONZÁLEZ-BERENGUER, José Luis: *El dominio público local*, Madrid, MUNICIPALIA, núm. 239, 1974.

Una vez examinado el concepto y naturaleza del dominio público local, así como las tres acepciones que pueden derivarse del mismo, subjetiva, objetiva y funcional, se analiza su efectividad en nuestro actual Derecho positivo.

SANIDAD PUBLICA. 351.77.

ORTEGON, Edgar: *Aplicaciones de la programación lineal en la planificación del sector salud*, Bogotá, RPD, núm. 1, 1974, págs. 9-50.

Se describe y analiza detalladamente el modelo de programación lineal utilizado para la evaluación de las campa-

ñas de erradicación de la malaria. En términos de planeamiento se puede cuantificar a través de este modelo qué cantidad de recursos debería ir a prevención y qué cantidad debería ir a tratamiento, dadas varias alternativas en términos de mortalidad y morbilidad.

**ACTIVIDADES MOLESTAS,
INSALUBRES Y PELIGROSAS.**
351.777.51.

SUBIRACHS MARTÍNEZ, José María: *Actividades molestas. Regímenes transitorios*, Barcelona, RMAL, núm. 756, 1974, páginas 181-184.

Analiza las principales disposiciones que determinan el procedimiento y las sanciones que se puedan imponer a las entidades o particulares que no cumplan lo establecido en la legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Hace especial referencia a las industrias existentes con anterioridad a la promulgación de las disposiciones.

RECLUTAMIENTO. 355.12.

FARIÑA JAMARDO, José: *Levas, quintas, reclutamiento y reemplazo*, Madrid, CERTAMEN, núm. 385, 1974, págs. 227-228.

Se analiza la evolución del reclutamiento de hombres para el ejército, desde un principio, en que fue hasta cierto punto voluntario, hasta nuestros días, en que dicho servicio es estatal y está encomendado a las municipalidades.

**JURISDICCION CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVA.** 351.95.

GALÁN MENÉNDEZ, Alvaro: *El Tribunal Central de lo Contencioso-administrativo*, Madrid, IJ, núm. 319, 1973, páginas 45-70.

Se presentan aquellas reformas en la estructura orgánica de lo contencioso-administrativo que, a juicio del autor, producirían el efecto de lograr una jus-

ticia rápida y eficaz. Se analiza la materia de distribución de competencia entre los órganos que integran el esquema institucional que se propone y las relaciones entre los órganos jurisdiccionales por vía de recurso.

ADMINISTRACION LOCAL

ADMINISTRACION LOCAL. 352.

LOBATO BRIME, Francisco: *El sistema de gobierno en los distintos tipos de Corporaciones locales*, Madrid, MUNICIPALIA, núm. 239, 1974.

Una vez diferenciado un sistema de gobierno adecuado para los distintos tipos de Corporaciones locales: grandes Municipios, Municipios medianos y Municipios pequeños, se examina en el Derecho comparado la eficacia de los regímenes municipales en los que existe un gestor, así como la posibilidad de crear gestores o delegados de servicio en nuestro Régimen local.

LEAS: *The need for a Central Council*, Londres, MR, núm. 529, vol. 44, enero 1974, pág. 385.

Uno de los principales problemas que deben afrontar las autoridades locales es el de unir en lo posible el aspecto político y de trabajo en sus respectivos niveles. En el análisis de este Consejo Central se considera que éste debe ser financiado por la AMA y la ACC (Asociaciones locales).

PICHARDO PAGAZA, Ignacio: *Futuro de la Administración pública estatal y municipal*, Bruselas, RICA, núm. 1, 1974, páginas 23-27.

Hechas algunas consideraciones junto a observaciones sistemáticas sobre la vida administrativa de las autoridades locales, se pretende delinear un modelo de la Administración estatal y municipal cuyo propósito es doble; primero, el deseo de encontrar una fórmula conceptual que rompa el círculo vicioso del subdesarrollo y la pobreza administrativa; segundo, pronosticar las amplias

perspectivas que se ofrecen a las Administraciones locales.

PLANIFICACION LOCAL. 352:301.175.6.

LÓPEZ MERINO, Francisco: *¿Municipio o pueblo?*, Madrid, MUNICIPALIA, número 239, 1974.

El autor trata de responder a la cuestión de si es compatible la planificación nacional con la tendencia anarquizante, con la autarquía de más de ocho mil entes territoriales, repartidos desigualmente por nuestra geografía, de tamaño minúsculo y de bajo nivel de vida.

DESARROLLO LOCAL. 352:338.984.3

OLEY, Charles: *Classical management development*, Londres, LGS, junio 1974, páginas 17-29.

El propósito de este artículo es el considerar los elementos de los programas de gestión del desarrollo y las actuaciones de los empresarios, así como la magnitud de la gestión del desarrollo en los gobiernos locales en Gran Bretaña.

REFORMA LOCAL. 352.047.

NORTON, Alan: *The new local government and its environment* (El nuevo régimen local y su entorno), Londres, LGS, junio 1974, págs. 1-4.

El artículo hace referencia a la importancia y significación histórica que tiene el cambio que han sufrido las autoridades locales inglesas en este año al cambiar sus contornos, funciones y conceptos administrativos; por último, se alude a las nuevas necesidades y nuevas formas de actuación, que las autoridades inglesas deberán resolver en los próximos años.

AGRUPACION DE MUNICIPIOS. 352.071.

JEAN-PAUL: *La réforme communale des fusions et regroupements* (La reforma comunal de las fusiones y reagrupaciones), París, RCEP, núm. 10, 1973, páginas 459-463.

Se trata de articular una estructura administrativa dentro del cuadro del sindicato intermunicipal, a fin de reducir gastos en materia de distribución de agua, energía eléctrica, transportes en común, etc. Se analiza el articulado del Código de Administración local a este respecto.

KNAUB, G.: *De l'incidence des regroupements de communes sur leur autonomie financière* (De la incidencia de las reagrupaciones de Municipios sobre su autonomía financiera), París, RDPS, número 1, 1974, págs. 155-168.

Se recomienda que las agrupaciones municipales se hagan en función de una programación global de las inversiones elaborada previamente dentro de un cuadro supra-municipal a nivel regional o de «Municipios de ordenación».

REPRESENTATIVIDAD. 352.074.

GREEN, Geoff: *Politics, Local Government and the Community* (Política, Administración local y comunidad), Londres, LGS, junio 1974, págs. 5-16.

Se trata de mostrar cómo la participación política de la comunidad inglesa en estos últimos cinco años se ha desarrollado como una reacción contra la actuación de los gobiernos locales, criticando su sistema representativo y la falta de medios políticos para su funcionamiento; utilizando estos argumentos, el autor trata de defender el sistema analizando la maquinaria representativa.

ALCALDES. 352.075.2.

LOBATO BRIME, Francisco: *El sistema de gobierno en los distintos tipos de Corporaciones locales*, Madrid, MUNICIPALIA, núm. 239, 1974, s. p.

Analiza las necesidades de los Municipios según el número de habitantes, proponiendo la creación del puesto de gerente o gestor para los Municipios de

más de 50.000 habitantes como única posibilidad de lograr la eficacia del poder ejecutivo municipal.

DISOLUCION MUNICIPAL. 352.575.

MODIOT, Yves: *La dissolution des Conseils municipaux* (La disolución de los Consejos municipales), París, RDPSP, número 2, 1974, págs. 373-410.

La disolución de los Consejos municipales debe ser un medio de restablecer la vida pública a la normalidad, debiendo evitar que el frecuente uso de este mecanismo se convierta en instrumento de inestabilidad de la vida municipal e incida en el ritmo de las elecciones municipales.

HACIENDAS LOCALES. 352.72.

CARRETERO PÉREZ, Adolfo: *Las relaciones entre el sistema tributario estatal y el sistema tributario local*, Madrid, REHL, vol. IV, núm. 10, 1974, páginas 11-42.

Se analiza el problema de la crisis de las Haciendas locales, las cuales se hallan en un momento crítico de desfase con sus actuales necesidades, así como el de la coordinación de las finanzas locales con la Administración planificadora del Desarrollo, y sus posible soluciones.

GAJL, Natalia: *Problemas de la financiación de las ciudades en la República Popular de Polonia*, REHL, vol. IV, número 10, 1974, págs. 43-60.

Se analiza de manera profunda el problema de las rentas específicas y compensadoras de los Consejos municipales en relación con los objetivos presupuestarios planificados por los mismos, así como las formas y fuentes de financiación de las inversiones y de la coordinación en la ciudad.

HOURTICO, Jean: *La Cour des Comptes et les Communes* (El Tribunal de Cuentas y los Municipios), París, RA, núm. 158, 1974, págs. 169-173.

Analiza un estudio llevado a cabo, sobre la precaria situación financiera de la mayor parte de los Municipios, por el Tribunal de Cuentas francés. Es interesante todo lo relativo a ordenación urbana, adquisición de terrenos e inmuebles por los Ayuntamientos, etc.

JUSTICIA MUNICIPAL. 352.9.

MONTERO AROCA, Juan: *La llamada justicia municipal y el Proyecto de Bases de la Ley Orgánica de la Justicia*, Madrid, RDPI, núm. 1, 1974, págs. 155-164.

Contiene las modificaciones que el autor considera oportunas introducir en el Proyecto de Ley Orgánica de la Justicia en las Bases relativas a la justicia municipal. Las Bases modificadas son la 6.ª, 9.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª y 17.ª

REGIONALIZACION. 353.

BATAILLON, Claude: *Organization administrative et régionalisation en pays sous-développés* (Organización administrativa y regionalización en los países subdesarrollados), París, Esp. Geo., tomo III, núm. 1, 1974, págs. 5-11.

Las redes administrativas de los países subdesarrollados representan siempre unos sistemas importados; la red se impone pareja cualquiera que sea el modo de organización o la densidad de la población. El geógrafo tiene que analizar especialmente las relaciones con las regiones naturales, con la densidad de la población, con las redes urbanas.

PLANIFICACION REGIONAL. 353:301.175.6

FAURE, Edgar: *Cinq propositions pour la région* (Cinco proposiciones para la región), París, RA, núm. 158, 1974, páginas 115-117.

Como medio de vitalizar la región a escala nacional e incluso europea se propone la utilización óptima del espacio, la promoción intelectual, la constitución

de un Consejo deliberante al objeto de solucionar los problemas sociales modernos, luchar contra la centralización bancaria y, finalmente, ensayar modos de vida nuevos.

WATERSTON, Albert: *Pleno auge de la planificación regional*, Washington, F. y D., número 2, vol. 11, 1974, págs. 14-32.

La atención que los gobiernos están prestando actualmente al desarrollo regional en sus países, hace prever un aumento de planificación regional. Se analizan en este artículo, en primer lugar, las ventajas y peligros que el regionalismo encierra, para examinar a continuación las distintas posibilidades de efectuar la planificación.

DESARROLLO REGIONAL. 353:338.984.3.

LEONART, Pere: *Consideraciones en torno al desarrollo regional*, Barcelona, ACERO Y ENERGIA, núm. 180, 1973, páginas 83-85.

El autor nos introduce desde un punto de vista general en lo que ha sido el desarrollo regional en España, situando la política regional en el contexto de lo que se ha querido hacer y los resultados obtenidos hasta la fecha.

HACIENDAS REGIONALES. 353.72.

COLLEVECCHIO, Mario: *Il bilancio delle regioni a statuto ordinario* (El balance de la región con estatuto ordinario), Florencia, NR, núms. 5-6, 1973, páginas 579-589.

Se ofrece una amplia ilustración de la finalidad del balance de las regiones y de las normas legislativas que lo controlan, una clasificación tipo de los ingresos y gastos provistos del oportuno aclaramiento e integrado en un sistema

de la ley que cada región debe llevar para la aprobación.

HOSPITALES. 362.

BURÓN LOBO, Isidro: *Condicionamientos sociogeográficos de la asistencia hospitalaria rural en Galicia*, Madrid, RSHP, núm. 7, 1973, págs. 659-667.

El autor expone las particularidades geográficas, sanitarias, sociales, culturales, económicas, de diseminación de la población y de medios y vías de comunicación que caracterizan a la región gallega. Del estudio de tales características deduce los datos fundamentales a tener en cuenta para la ubicación de nuevas camas hospitalarias en el medio rural de Galicia.

SEGUROS. 368.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Ignacio; CABALLERO GARCÍA, Antonio: *El seguro y los actos de violencia cometidos contra una comunidad y que causan lesiones a personas y daños materiales*, Madrid, SEGUROS, núm. 49, págs. 19-40.

Tras reconocer la importancia que ha alcanzado la violencia en la sociedad actual, se analizan conceptualmente los actos colectivos de violencia, la tipificación de los mismos en el Ordenamiento penal, su influencia en el contenido normativo de contrato de seguro y los antecedentes históricos derivados de distintos conflictos armados.

GARCÍA-TREVIJANO Fos, José Antonio: *Cúmulo de prestaciones, subrogación y recursos en materia de seguro privado y público*, Madrid, SEGUROS, núm. 49, 1974, págs. 5-19.

Después de distinguir el seguro privado del público, buscando un índice de distinción que haga posible el enfoque distinto de ambos, teniendo en cuenta que los problemas que plantea el cúmulo de prestaciones, así como la subrogación, pueden ser distintos, se analizan

estos temas dentro de las distintas clases de seguros y de la jurisprudencia.

SEGURIDAD SOCIAL. 368.4.

CARRASCO BELINCHÓN, Julián: *Políticas de personal en los Entes gestores de la Seguridad Social: análisis de tres aspectos*, Madrid, RISS, núm. 3, 1974, páginas 503-529.

Se exponen, en primer lugar, algunas ideas básicas de tres aspectos de la política de personal, relaciones humanas, espíritu de equipo y moral de trabajo, que entrañan múltiples problemas de indudable trascendencia, para indicar seguidamente, como conclusiones, una serie de directrices que podrían llegar a ser políticas de personal de los Entes gestores de la Seguridad Social.

HEMOTERAPIA

MORELL OCAÑA, Luis: *Los principios de ordenación del tráfico jurídico hemoterápico*, Madrid, RAP, núm. 73, 1974, páginas 35-65.

Tras exponer la existencia y sentido del derecho de la hemoterapia, se lleva a cabo un minucioso estudio sobre los principios configuradores del ordenamiento de las porciones hemáticas en cuanto objeto del tráfico jurídico (principio del consentimiento del dador, principio a la despatrimonización del tráfico jurídico hemoterápico, etc.).

CIENCIAS APLICADAS

TRAFICO. 656.05.

LIGEN, Pierre-Yves: *Du pont d'Austerlitz au pont de la Tournelle* (Del puente de Austerlitz al puente de la Tournelle), París, Par. Proj., núm. 9, 1973, págs. 32-63.

A través de maquetas, fotografías y proyectos se comparan las dos soluciones urbanísticas más cualificadas, aportadas para ordenar el tráfico y los pa-

sos de peatones de la zona de Notre-Dame u orilla derecha del Sena.

MARTÍNEZ BLANCO, Antonio: *El tráfico urbano como competencia municipal compartida*, Madrid, CERTAMEN, número 383, marzo 1974, págs. 102-106.

El presente artículo se fija en el aspecto jurídico de la competencia municipal sobre el tráfico, propugnando, al respecto, una competencia municipal propia, aunque compartida (Ministerio de Obras Públicas, Policía Municipal...), y no una competencia estatal, aunque delegada.

AEROPUERTOS. 656.71.

DAMS QUECEDO, Margarita: *El aeropuerto de Madrid-Barajas*, Madrid, ESTUDIOS GEOGRAFICOS, 1973, núm. 131, páginas 303-358.

Ofrece una somera visión de lo que es y supone el aeropuerto de Barajas en la red de comunicaciones aéreas; su relación con la fuerza económica que representa el turismo, así como la interdependencia, en el sector de exportación-importación, entre la coyuntura económica nacional y la internacional.

URBANISMO

ORDENACION DEL TERRITORIO. 71.

LEE, Yuk: *An analysis of spatial mobility of urban activities in downtown Deuver* (Un análisis del proceso espacial de las actividades urbanas en la ciudad de Deuver), USA, ANNALS OF REGIONAL SCIENCE, vol. VIII, número 1, 1974, págs. 95-108.

Se considera, en el estudio geográfico, que el análisis de los procesos espaciales precisa ser modificado. Al respecto, se lleva a cabo un estudio, centrado en la ciudad de Deuver, investigando sobre cinco actividades urbanas efectua-

das de 1947 a 1971, modificando los métodos de investigación y ofreciendo la dirección a que conducen estos cambios.

NOGUERA DE BARRIOS, Sonia; NEGRÓN, Marco: *La creación de nuevas ciudades dentro de las estrategias de desarrollo regional en Venezuela*, Cali (Colombia), RSIAP, núm. 30, 1974, págs. 40-66.

Después de analizar las causas que han dado lugar en Venezuela a una organización del territorio que puede definirse como de un centro en expansión y una periferia estancada, se aportan los elementos necesarios para la definición de un marco teórico que permita situar y caracterizar el crecimiento urbano y regional de este país sudamericano.

Le schéma directeur de Paris: les impératifs d'aménagement (El esquema director de París: los imperativos de ordenación), París, Par. Proj., números 10-11, 1973, pág. 90.

Se presentan una serie de opciones y proposiciones a fin de que París, en el contexto regional y nacional definido por la política de conjunto de ordenación del territorio, pueda continuar con su papel de gran ciudad histórica orientada hacia el porvenir.

URBANISMO. 71.

CARRETERO PÉREZ, Adolfo: *Precisiones sobre el urbanismo y Derecho urbanístico*, Madrid, RDU, núm. 38, 1974, páginas 21-68.

Después de analizar la historia del urbanismo (el protourbanismo) y el urbanismo sociológico, se estudia la infraestructura urbanística en nuestro país, el urbanismo nacional, técnico y jurídico, para acabar con un análisis de la actual revolución urbanística que se está experimentando en nuestro país (intervencionismo estatal, problemas de la vivienda, planificación).

CORELLA MONEDERO, José Mario: *Control de tutela y control jerárquico en los actos urbanísticos de los Entes locales*, Madrid, RDU, núm. 38, 1974, páginas 159-170.

Se analiza el problema que se deriva de la contradicción existente en la doctrina del Tribunal Supremo acerca de la naturaleza de los actos urbanísticos de las Entidades locales. Para resolverlo, estudia los conceptos de jerarquía y tutela, las manifestaciones de esta última en la Ley del Suelo y las tendencias del Tribunal Supremo.

MENGOLI, Giancarlo: *La descentralización regional del urbanismo en Italia*, Madrid, RDU, núm. 38, 1974, págs. 13-20.

Se analiza el Decreto número 8 del Presidente de la República, de 15 de enero de 1972, mediante el cual el Estado delegó en las Regiones los poderes administrativos que hasta entonces ejercía en materia de urbanismo, obrando así una descentralización administrativa y legislativa. Por último, se estudia el interés nacional como limitación en esta materia.

HISTORIA DEL URBANISMO. 71 (091).

BONIFACIO, Roberto; y otros: *Townscape del cono sur americano*, Madrid, HOGAR Y ARQUITECTURA, núm. 110, 1974, págs. 17-132.

Este estudio se refiere a los territorios que a finales del siglo XVIII constituían el virreinato del Río de la Plata. Se analizan las características comunes a estas naciones en el plano urbanístico, etc. Son interesantísimos los comentarios y fotografías de sus manifestaciones artísticas y urbanísticas.

ORTEGA ROMERO, María del Socorro: *Aspectos urbanísticos del barroco compostelano: voladizos y soportales*, Madrid, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, núm. 85, 1973, páginas 163-187.

Junto a la creación de nuevos edificios en la segunda mitad del siglo XVII, y especialmente en el siglo XVIII, cuando la ciudad compostelana se ordena armónicamente, juegan un importante papel en la evolución del urbanismo las reparaciones en las fachadas de las casas ya existentes. En este estudio se analizan detalladamente los volados y soportales, cuya supresión o derribo contribuye a la creciente estructura de la ciudad jacobea.

REPRESA, Amando: *Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval*, Madrid, HISPANIA, núm. 122, págs. 525-545.

Una vez analizado el núcleo preurbano, se estudia la repoblación de Alfonso VI y la evolución de la ciudad en los siglos XII y XIII, los suburbios y pueblos exteriores de Zamora y, por último, sus murallas y sus épocas.

ARNANZ DELGADO, Rafael: *Notas para una historia de legislación urbanística española*, Madrid, MUNICIPALIA, número 239, 1974.

Se examina el proceso histórico del urbanismo en España, iniciado con la promulgación de la primera Ley municipal española aprobada por Decreto 45, de 3 de febrero de 1823, que comprendía el régimen municipal y provincial, y culmina con la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación urbana de 12 de mayo de 1956.

SOCIOLOGIA URBANA. 71:301.

REDPATH, R. U.; CHILVERS, D. J.: *Swinbook: a community study applied* (Estudio comunitario), Londres, QUARTERLY BULLETIN OF THE INTELLIGENCE UNIT GREATER LONDON COUNCIL, núm. 26, 1974, págs. 5-17.

Sobre una encuesta realizada en North Kensington (Londres) se considera que en un barrio surgen lazos con vecinos que deben ser respetados, demostrando que con derribos y nuevos cambios en la

planificación del barrio las relaciones de éstos se pierden, y una gran mayoría se muestra partidaria de la estabilidad de ellos.

RODRÍGUEZ DE MIGUEL, Luis: *Sociología del urbanismo*, Madrid, RDU, núm. 37, 1974, págs. 13-41.

Después de analizar los conceptos de sociología y urbanismo, el autor estudia la proyección que ha tenido la primera en la Ley del Suelo, así como la necesidad de que el urbanismo no sea sólo un mero arte de construir ciudades y sí un medio para asegurar a los hombres viviendas sanas y para organizar los lugares de trabajo de forma que éste vuelva a tomar un carácter de actividad humana natural.

DERECHO URBANISTICO. 71:35.

CARCELLER FERNÁNDEZ, Antonio: *Las normas urbanísticas y los objetivos de la planificación territorial*, Madrid, RDU, número 37, 1974, págs. 75-89.

Después de analizar las normas urbanísticas y las ordenanzas como antecedentes de las mismas, se establece que en el futuro habrá de prestarse una gran atención a estas normas; ha de habilitarse una fórmula adecuada para adaptar a estas normas las ordenanzas de construcción a fin de lograr un sistema unitario y completo.

RODELLA, Domenico: *Misure di salvaguardia in pendenza dell'approvazione di strumenti urbanistici* (Misión de salvaguardia en las decisiones de la aprobación de instrumentos urbanísticos), Florencia, NR, núms. 1-2, 1973, páginas 102-108.

En consideración del interés que reviste para la Administración las medidas de defensa en materia urbanística, así como la aprobación de los planes urbanísticos, se promulga la Ley de 1 de julio de 1971. El autor analiza la misma,

y también la legislación anterior aparecida en materia de urbanismo.

GESTION URBANA. 71.347.72.

GIVAUDAN, A.: *Où eu sont les agences d'urbanisme?* (¿Qué son las agencias de urbanismo?), París, Equip. Log. Trans., núm. 83, 1974, pág. 49.

Como consecuencia de la creación de 18 agencias de urbanismo en Francia, al término de 1973, se examina la necesidad de su existencia y de su porvenir.

PLANIFICACION URBANA. 711.

FOSTER, C. D.: *Análisis económico y planeamiento urbano*, Barcelona, Cuad. Eco., núm. 3, vol. II, 1973, págs. 3-20.

Se analizan en este artículo los objetivos del planeamiento, sus costes y beneficios, con objeto de examinar el efecto que puede tener la economía urbana sobre la teoría y la práctica del planeamiento urbano.

LORENTE, José Luis: *El nuevo concepto de planeamiento urbanístico*, Valencia, FM, núm. 165, 1974, págs. 445-447

En el Proyecto de reforma de la Ley del Suelo, uno de los conceptos que más se modifica con respecto a la regulación vigente es el de planeamiento urbanístico. El autor analiza un nuevo planeamiento en el que lo físico y lo socio-económico se funden en un programa o plan operacional.

LOCALIZACION. 711.2.

TORRE, Carlos de la: *Génesis y desarrollo de la teoría de la localización*, Bogotá, REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACION, núms. 28-29, 1974, páginas 63-79.

Se presenta una panorámica general de aquellos autores que de una forma u otra contribuyeron a la formación de las bases de la ciencia regional y de la teoría de la localización.

CAMBIO URBANO. 711.32.

PLANTIER, Michel: *La mutation de la France et les villes moyennes* (La evolución francesa y las ciudades medias), París, L'ELU LOCAL, núm. 55, 1974, páginas 28-31.

Se analiza la evolución económica y demográfica sufrida por Francia desde la Segunda Guerra Mundial y, principalmente, desde hace veinte años. Causa impulsora de esta evolución es la constitución del Mercado Común y la mayor atención prestada en el campo industrial y urbano a las ciudades de segundo orden.

DESARROLLO URBANO. 711.4-167.

BEAL, H.: *Le développement urbain et l'habitat* (El desarrollo urbano y el habitat), Equip. Log. Trans., núm. 84, 1974, págs. 37-39.

Se presentan de manera general los principales datos del desarrollo urbano del Franco Condado: en lo que respecta a su armadura urbana, empleos, industria, vivienda y comunicaciones.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: *La política urbana y el Plan de Desarrollo*, Bogotá, RPD, núm. 3, 1973.

Se analizan las interrelaciones entre el desarrollo urbano y desarrollo global del país, la forma de orientar el crecimiento de las ciudades de mayor tamaño, las posibilidades de reducir las demandas y los costos del transporte, la necesidad de que la valorización de la tierra beneficie a la comunidad, entre otros aspectos, con objeto de sentar las bases para una política urbana nacional.

HARVEY, Andrew S.: *A dualistic model of urban growth* (Un modelo dualístico del conocimiento urbano), USA, ANNALS OF REGIONAL SCIENCE, volumen VIII, núm. 1, 1974, págs. 58-69.

Este estudio muestra cómo la teoría económica y la teoría sectorial intervienen en el desarrollo urbano y en las predicciones del crecimiento urbano, analizando la experiencia de 39 ciudades canadienses en la década 1951-1961. Estas ciudades sirven de modelo para formular como hipótesis que el cambio en el empleo local, en dicha década, es el resultado de cambios económicos y de exportación de trabajo.

AREAS METROPOLITANAS. 711.432.

BROGGI, Albert: *Notas en torno al área metropolitana de Barcelona*, Barcelona, ACERO Y ENERGIA, núm. 180, 1973, págs. 88-93.

En este artículo se proporciona una visión política de las contradicciones barcelonismo-centralismo y burguesía catalana-hecho urbano. La falta de institucionalización de una situación absolutamente contundente, como es el AMB, halla su explicación en la peculiar estructura política española.

CHELLEW, Patricio: *Planificación y gobierno para el área metropolitana de Santiago: algunas alternativas*, Santiago de Chile, EURE, núm. 8, vol. III, 1973, págs. 99-119.

El desarrollo de las grandes áreas metropolitanas como Santiago de Chile trae aparejado una serie de problemas básicos. Se analiza en particular el papel, posibilidades y restricciones de un gobierno metropolitano, tratando de situar la proposición en un contexto más concreto e informado.

PUMARINO, Gabriel: *Nuevo enfoque para la planificación en áreas metropolitanas: hacia un modelo alternativo*, Santiago de Chile, EURE, núm. 8, vol. III, 1973, págs. 11-41.

Este trabajo pretende hacer una revisión de las bases sobre las cuales descansan los modelos de interacción espacial dentro de la estructura urbana. Se analizan en particular la validez de sus supuestos y los riesgos que implica trasladar estos esquemas de su contexto de origen hacia situaciones diferentes, formulando las bases para un enfoque alternativo hacia la planificación de las áreas metropolitanas en países en desarrollo.

VIVIENDAS. 728.

BEAL, H.: *Bilan et perspectives de l'habitat* (Balance y perspectivas del habitat), París, Equip. Log. Trans., número 84, 1974, págs. 40-45.

Se presenta un balance de la ejecución del VI Plan, puesto en práctica en el Franco Condado. En el terreno de la vivienda, analizando los instrumentos de política, especialmente referidos a la vivienda social.

La construcción de viviendas y centros comunales en Cuba, Bogotá, REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACION, núms. 28-29, 1974, págs. 135-147.

Exposición de la situación existente respecto de la vivienda en Cuba, de los esfuerzos realizados en la etapa revolucionaria y de las soluciones desarrolladas.

DAVID, Paul-Henri: *Le logement de l'avenir* (La vivienda del porvenir), París, Equip. Log. Trans., núm. 83, 1974, págs. 34-47.

Se analizan tres temas que, a juicio del autor, van a ejercer sobre la vivienda del porvenir las influencias más nuevas y a la vez más significativas; la tendencia a la emancipación, el ensanchamiento de la noción de vivienda y los nuevos conceptos de integración.

Le diagnostic: le logement (El diagnóstico: la vivienda), París, Par. Proj., números 10-11, 1973, págs. 18-23.

El nivel general de equipamiento de viviendas parisiense presenta diferencias considerables de una zona a otra; contrasta entre el Oeste y el Occidente, de una parte, y entre la periferia y el viejo centro, de otra. Se analiza en este artículo la evolución de la vivienda en Francia.

HEDDLE, John: *In search of a housing policy* (En busca de una política de la vivienda), Londres, DISTRICT COUNCIL REVIEW, 1974, págs. 91-93.

Se propugna en este artículo la conveniencia de prescindir de las compañías inmobiliarias y de los especuladores de terreno a la hora de desarrollar la política de viviendas. Asimismo, se considera que en zonas antiguas no se deberían construir rascacielos, y considerando que es función de las autoridades la de crear centros para ancianos, enfermos, etc., en la misma localidad donde habitasen éstos.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José M.^o BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVILJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - José Luis VILLAR PALASI.

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR.

SUMARIO DEL NUMERO 74

Mayo-agosto 1974

ESTUDIOS:

- J. GONZÁLEZ PÉREZ: Los efectos de la inscripción de los actos administrativos.
- R. MARTÍN MATEO: El control de las transferencias tecnológicas.
- M. BAENA DEL ALCÁZAR: Una primera aproximación a la nueva Ley de Colegios profesionales.

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos:*

- J. M. CASTELLS ARTECHE: Un aspecto del valor tributario de los expedientes administrativos.

II. *Notas:*

1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
2. Contencioso-administrativo:
 - A) En general (J. PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. J. BAYONA DE PEROGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

España:

- La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la Ley orgánica de Justicia (S. ALVAREZ-GENDÍN).
- En torno a las Segundas jornadas de la función pública (V. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE PRADA).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

- Proyecto de Ley de Bases del Régimen local.

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

España	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	14 \$
Otros países	15 \$
Número suelto para España	275 ptas.
Número suelto para el extranjero	5 \$

PEDIDOS: L. E. S. P. O. - Calle del Reloj, 1 - MADRID-13 (España)